

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, /6 de enero de 1989.-

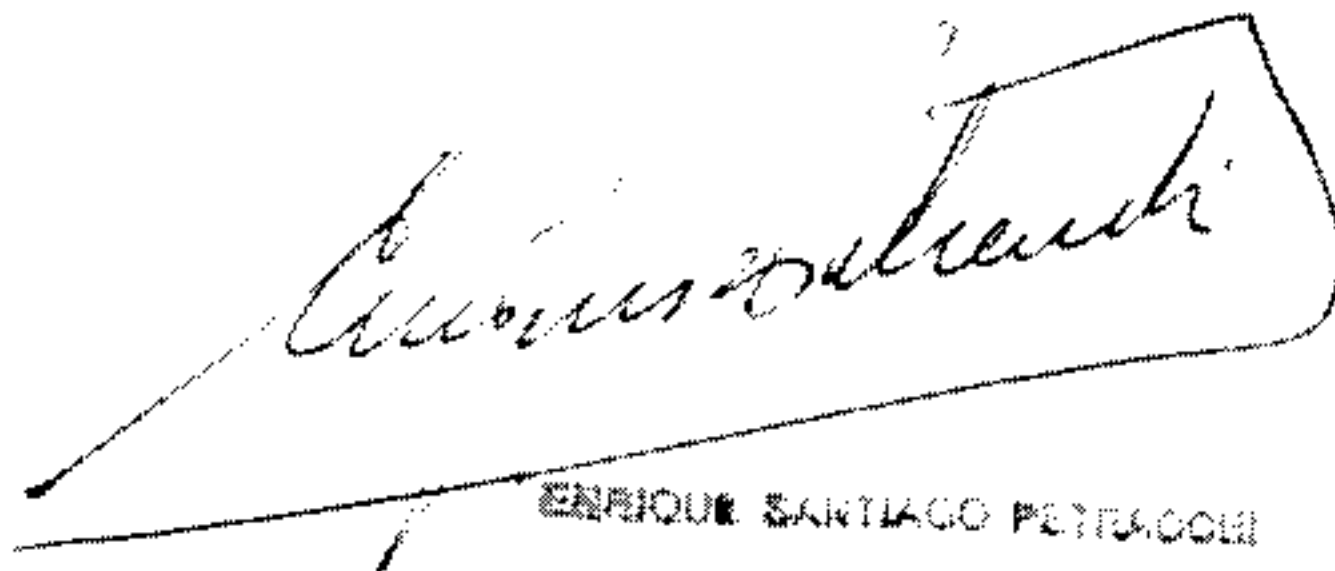
Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación privada, a los efectos de lograr el servicio de desratización, desinsectación y desinfección del edificio sede de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín (Pcia. de Buenos Aires), durante el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de diciembre de 1989; y teniendo en cuenta lo establecido en el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 17/19.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES SESENTA MIL DOSCIENTOS (A 60.200.-), a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI